



DECRETO ALCALDICIO Nº 1624
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 19 MAY 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO

Memo Nº 636 de fecha 18 de MAYO del 2016 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA CANADA, solicita “ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA”, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA.

20	LIBRO DE OFICINA ORGAREX ASISTENCIA 21300 100 HOJAS UNIDAD	\$ 2.781
40	ARCHIVADOR PRISA OFICIO ANCHO BURDEO CORRIENTE UNIDAD	\$ 979
30	PALOS DE HELADO PROARTE DELGADO COLORES SURTIDOS 50 UNIDADES	\$ 245
300	PAPEL LUSTRE HALLEY 10 X 10 24 HJS. UNIDAD	\$ 40
4	PORTA CLIPS HAND MALLA METAL 8 X 6 CM UNIDAD	\$ 545
5	SACACORCHETE ISOFIT NEGRO SC100 CON BOTON SEGURIDAD UNIDAD	\$ 289
20	BORRADOR PROARTE PARA PIZARRA BASE MADERA UNIDAD	\$ 389
50	CLIPS FULTONS METALICO Nº 1 33MM 100 UNIDADES	\$ 167
600	CUADERNO ISOFIT UNIVERSITARIO 7 MM 100 HOJAS UNIDAD	\$ 534
400	LÁPIZ ARTEL BICOLOR HEXAGONAL UNIDAD	\$ 95

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA”, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por “MATERIAL DE OFICINA” a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA.	77.355.880-9	\$574.102

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/ctm.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)